



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Jueves 30 de Abril de 1891.

NÚM. 26.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	20

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena.
 SANTO DE MAÑANA.— Santos Felipe y Santiago,
 apóstoles.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 11°; á las 3 de la tarde, 15°
 El barómetro marca buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Isidro Plaza.—Véase pág. 14.

CENTRO DE VACUNACION.—*Siguen vacunando todos los días no festivos, de tres á cinco de la tarde, plaza Mayor, núm. 1, entresuelo, los Médicos D. Antonio Santa Olalla y D. Máximo Díez de la Lastra con linfa suiza, premiada con medalla de oro en varias Exposiciones, de resultados tan seguros que en los vacunados y revacunados en este Centro no ha fallado en ninguno la vacuna, habiendo entre éstos quien ha sido vacunado anteriormente, sin resultado, con otra linfa distinta á ésta.*

PRECIOS: por una vacunación en el Centro DOS pesetas, á domicilio CUATRO id.

Se ha recidido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Acaña de llegar á esta población, procedente de Madrid, la modista de sombros
 ros Antonia Ruiz, con un buen surtido de éstos, de última novedad.
 Se hospeda en Huerto del Rey, número 7, 2.º (casa de la Riojan).
 No se detendrá en ésta más que cinco días.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y fregaderos de piedra, etc.—PASEO DEL ESPOLON, NUM. 20.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando dignidad de arcipreste de la Santa Iglesia metropolitana de Granada á D. Emilio Ruiz de la Rosa.

Hacienda.—Reales decretos nombrando vocales de la junta de Aranceles y valoraciones á D. Federico Viesca, marqués de la Viesca de la Sierra, y á D. Federico Reverter.

Ultramar.—Reales órdenes referentes á movimiento de personal de profesores del Instituto de la isla de Cuba.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 29 de Abril.—Ultimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,50; id. fin del corriente, 76,40; deuda amortizable al 4 por 100, 90,00; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,85; idem id. de id. de 1890, 96,90; acciones del Banco de España, 420,50.

Cambios.—París á 8 días vista, 3,05; Londres, á á 90 días id., 25,77.

Después de hallarse en prensa nuestro número de ayer, recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 29.—4,30 t.

En la sesión del Congreso, tómate en consideración la proposición presentada, eximiendo de los derechos de exportación á los tabacos de Cuba.

El Sr. Ballesteros se interesa en favor de los aspirantes á la judicatura, pidiendo se les nombre jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, contesta en términos ambiguos, sin hacer ofrecimientos categóricos de ningun género respecto al particular

Los periódicos de Almería, dán cuenta de un hecho muy original ocurrido en un pueblo de aquella provincia.

Fue un comisionado de apremio con objeto de embargar los muebles ó inmuebles de algunos contribuyentes arruinados y morosos. Pero se encontró que los aludidos ya no poseían nada. Los usureros del pueblo habían ejecutado á los morosos, por su cuenta, quedándose con los bienes que les correspondían.

Mientras tanto, el comisionado hizo gastos en la posada, no los pudo pagar por la falta de recursos y por no cobrar las dietas, y á él le embargaron la capa, saliendo de allí peor que había ido.

En la noche del 27 fué robada la iglesia de Santo Toribio de Mayorga, llevándose los ladrones entre otros objetos dos lienzos de gran valor del pintor Rivera que representaban San Pedro y San Pablo, de 1 metro 26 de alto por 1 metro 03 centímetros de ancho, sin que se haya averiguado quien ó quienes sean los autores.

Segun informes que tenemos por ciertos, pronto publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, organizando la clase de escribanos de actuaciones: En él se establecen las categorías de escribanías de entrada, ascenso y término, se crean colegios de escribanos por Audiencias territoriales, se confirma en sus cargos á los actuales escribanos de real nombramiento, y se establece que el ingreso en la carrera será en lo sucesivo por oposición.

Un niño de cuatro años ha librado de la muerte en Irún á una niña de dos. Hallábanse jugando á la orilla de una azegua de Bidasoa, resbaló de pronto, la niña y cayó al agua. Inmediatamente, el niño Guillermo Usias, hijo del sargento de ca-

meros de aquel pues'o, que la veía ahogarse, se arrojó al agua, y metido hasta cintura, logró asirla por un pié y llevarla á la orilla, no sin grandes esfuerzos, apenas tenía fuerzas para concluir tan heróica tarea. El gozo de los padres de las dos criaturas cuando supieron lo ocurrido y vieron á su hijo tirando aún de la niña, fué inmenso.

Necrología.—En el día de ayer se verificaron en el cementerio de esta ciudad las exhumaciones de los cadáveres de Antonio Hor as González de 21 años de edad, soldado del regimiento infantería la Lealtad; de Vicente García Arenas, niño de 3 meses, Morco, 1.º; y de Juan Ballosca Olea de 10 meses, Barrio Gimeno, 27.

Hoy ha prestado juramento ante la sala del gobierno de esta Audiencia, el juez de lo criminal para Cervera del Rio Alhama, D. Lino Torre y Sanchez Somoza.

Durante el mes de Marzo último, han ocurrido en toda la provincia 1.314 nacimientos y 1.021 defunciones, de estos 180 de enfermedades infecciosas y contagiosas, 81 de otras enfermedades y 10 de muerte violenta. Entre las enfermedades infecciosas que mas víctimas han causado se cuenta la tifoidea y laringitis diftérica. De los 1.021 fallecidos son varones 546 y 475 hembras; 599 solteros, 248 casados y 74 viudos. Durante el mismo periodo de tiempo se han celebrado en toda la provincia 62 matrimonios.

Se han registrado en este juzgado municipal durante la primera decena de este mes 25 nacimientos y 31 defunciones. Entre los fallecidos se cuentan 17 varones y 14 hembras y entre los nacidos los 18 legítimos y uno tan solo no legítimo.

Se hallan detenidas en la Administración principal de correos de esta capital, en virtud de un auto de hoy, por no haber sido encontrados los interesados, las cartas siguientes:
 1.ª D. Tomás Talor, (impresor) procedente de Madrid.
 2.ª Doña Genara Sante, de Valdemoró.
 3.ª D. Jose Manuel Parga, de Bilbao. (impresos)
 4.ª D. Marcial Diaz, de Lugo.

Mañana 1.º de Mayo se abre en la tesorería de hacienda de esta ciudad el pago mensualidad actual á las clases pasivas que perciben sus haberes de la depositada en el pago de esta provincia en la forma siguiente:
 1.ª Jefes y oficiales.
 2.ª Tropa mensual.
 3.ª Montepío militar y civil.
 4.ª Exclaustrados, jubilados y cesantes.
 5.ª y 7.ª Toda clase de nóminas sin distinción.
 El día se retirarán las nóminas despues de las horas de caja. Los interesados participes recibirán el 10 por 100 en calderilla.

Como hemos oido decir, el ocho del próximo mes de mayo, darán principio en esta Audiencia de este territorio, los exámenes de secretarios para juzgados municipales. El número de aspirantes hasta la fecha es de once ó doce. El tribunal de exámenes será presidido por el ilustrado secretario de gobierno de la Audiencia, D. José María Minás.

Espectáculos.

Los periódicos que recibimos hoy de San Sebastian, se ocupan con extensión del espectáculo que se cantado la noche del 28 en el teatro principal de aquella población, por la compañía de ópera italiana, que en breve ha de actuar en nuestro coliseo.

En opinión de los referidos periódicos, los individuos que componen dicha compañía, son artistas de primer orden, y todos ellos dejarán memoria duradera y de grato recuerdo entre el público de San Sebastian, que acoge el mérito de los cantantes con justas aclamaciones y palmadas.

Mucho deseamos poder oír á tan afamados artistas, cuyas excepcionales aptitudes, de ser tales como dicen los periódicos de San Sebastián, habrá de saber apreciar el inteligente público burgalés.

Ha sido ascendido al empleo de auditor del distrito y destinado á la capitania general de Burgos el notable escritor D. Carlos Luiz de Cuenca.

El ministro de Gracia y Justicia ha resuelto la traslación del presidio de Zaragoza á un edificio del pueblo de Caspe, para cuyo punto saldrá un arquitecto con encargo de formar el presupuesto para las obras que se hayan de realizar.

Si el Sr. Ministro acordase la traslación del de esta capital aunque fuera á Cochinchina, seguramente que no lo sentirían los burgaleses, salvo algunas raras excepciones.

Ayer tarde estuvo en el Congreso una comisión de profesores de instrucción primaria de los que tomaron parte en las sesiones de la asamblea celebrada en Madrid hace algunos meses, con objeto de rogar á los diputados señores Muro, Becerra de Bengoa, Arrazola, Barrio y Mier, Alonso Pesquera y Camisón, que presten su apoyo á una proposición de ley que en su nombre presentará al Congreso el señor Luengo y Prieto, pidiendo que se regularice el pago de los haberes del magisterio, encargándose de satisfacerlo directamente el Estado ó las delegaciones de Hacienda, como se efectuaba con anterioridad al año 68.

En San Sebastian un infeliz operario de una tejería de Zapateri, llamado Ignacio Usaategui, de 23 años de edad, tuvo anteayer toda la mala fortuna de cogerse una mano con el rodillo de la máquina en que trabajaba, el cual le arrancó completamente dos dedos.

CARTA DE MADRID

Madrid 29.

Comentarios.—Han comenzado los debates del Mensaje en el Congreso con una frialdad que auguraría bien para el país si indicare que la discusión mantenida con evidente decaimiento ayer y hoy, habría de durar una semana á lo sumo.

Pero, por desgracia, para el sistema parlamentario y para los intereses materiales de la nación, que son los que hoy privan con preferencia á las cuestiones políticas, no se realizarán tan lisonjeras esperanzas, y á fin de Mayo será muy posible que continuemos con este debate, mientras en la mesa esperan, cubiertos de polvo, los proyectos de verdadera importancia hasta que cada uno de los jefes de partido, grupo y grupito hagan las declaraciones que tengan por conveniente para enterarnos de su actitud política.

Algo es, ya que no se noten los entusiasmos que hemos visto otras veces á raíz de esta clase de debates, pues si ello contribuye á cortar las proporciones de un solo discurso, ganancia es, aunque poca, de tiempo, y nunca como ahora puede decirse, respecto de este asunto, que el tiempo es oro.

Congreso.—Una verdadera lluvia de preguntas hubo á primera hora de la sesión, ninguna de las cuales tuvo interés general.

A las cuatro de la tarde se reanudó el debate político, rectificando el señor Pedregal insistiendo en muchos de los argumentos que empleó en su discurso de ayer, y fijándose principalmente en las libertades que restan por conseguir para que tenga lugar en España la verdadera aplicación del *self government*, incluyendo entre éstas la sinceridad electoral, la revisión constitucional, supresión del Senado, etc., etc.

A este discurso contestó el ministro de Gracia y Justicia con una extensa rectificación, en la que tendió á rebatir los argumentos del diputado republicano, haciendo una hábil defensa de la hacienda de la Restauración y de las últimas elecciones, de las que dijo que era prueba de la legalidad que las había presidido el hecho de que en el Parlamento tomaban asiento representantes de todos los partidos, en número tan considerable que demostraba la tolerancia del Gobierno.

Esto dió lugar á un incidente, en el que las minorías protestaron de la afirmación del Sr. Villaverde.

Con las rectificaciones de los Sres. Sánchez de Toca y Pedregal terminará la discusión de la enmienda de los republicanos. La de los carlistas dará más juego. Algunos suponen que intervendrá en el debate que suscite el Sr. Nocedal.

A última hora, y por una apreciación del Sr. Sánchez Toca, referente á que el único órgano de la opinión pública era el Rey, intervino el Sr. Cánovas para mantener la verdadera doctrina constitucional.

En el Senado.—Conforme estaba convenido, esta tarde se ha reunido la comisión de amnistía para oír el dictamen redactado por el ponente señor Marqués de Hoyos. Poco después de las cuatro ha comenzado la sesión, leyéndose el dictamen, que ha sido firmado, para presentarlo á seguida en Secretaría, y mañana se dará cuenta de él en el Senado.

El dictamen, como ya dije, está en todo conforme con el proyecto del Gobierno.

Se reparten las papeletas convocando á los Senadores para mañana á las dos, con objeto de celebrar sesión.

La cuestión obrera.—Recibo hoy los siguientes telegramas que merecen ser leídos:

Barcelona, 29.

Se han tomado medidas para que no falte pan al vecindario. Es inexacto que hubiese disturbios anoche en Gracia. Los rumores que circularon fueron porque una sección de la Guardia civil marchó allí á custodiar la casa Consistorial para dar garantías al vecindario.

En muchos hornos trabajan los dueños y las familias, y por esto se encuentran abastecidas las tahonas. Además, la administración militar está preparada por si es necesario surtir de pan al vecindario.

«El Suplemento» declara hoy que retira su firma al compromiso suscrito de no publicar el periódico el 1.º de Mayo, en vista de la actitud de «El Noticiero Universal». Es probable que se publiquen todos los periódicos ese día.

En Manresa hubo anoche un *meeting* con asistencia de los delegados todos los gremios. Predominó el criterio de celebrar fiesta el 1.º de Mayo. Propúsose el nombramiento de una comisión que interceda con el Alcalde para que ruegue á los patronos que no despidan á los obreros si hacen fiesta dicho día. Acordóse no celebrar manifestación y sí *meeting* por la tarde.

La policía ha arrancado unos pasquines, impresos con tinta roja, de sentido anarquista, diciendo que hay 288 petardos dispuestos para los fabricantes y burgueses. Ha sido detenido un panadero por haber ejercido coacción en sus compañeros.

El Gobernador ha llamado á los fabricantes que han suspendido los trabajos temerosos de que no sea garantizada la libertad de éste y ha censurado esa conducta, declarándoles que si fuera necesario iría personalmente á las fábricas para garantizar la seguridad.

A pesar de la huelga de los panaderos esta tarde había abundancia de pan.

Los organizadores del gran *meeting* que se celebrará el día 1.º de Mayo han pedido permiso para reunirse en la plaza de toros, y el empresario ha insinuado algunas excusas alegando que tiene allí nueve reses bravas que cualquier mal intencionado podría soltar y ocasionarse desgracias.

Como la plaza se halla en Barcelona el Gobernador no ha puesto obstáculos y celebrarse el *meeting* encajonando previamente los toros.

Algunas familias acomodadas se ausentan de Barceloneta, pero reina tranquilidad en los ánimos ante las seguridades que da el Sr. Solesio de apoyar resueltamente la libertad de trabajo y mantener el orden á todo trance.

Mencheta.

En Valencia.—La autoridad militar ha adoptado precauciones para mantener el orden. Las tropas sólo saldrán de los cuarteles en caso de absoluta necesidad. Confíase mucho en la prudencia de las autoridades; mañana se ocuparán militarmente los puntos estratégicos.

La sociedad de tipógrafos ha dirigido una circular á los compañeros dejando sin efecto el acuerdo adoptado de hacer fiesta el 1.º de Mayo.

En Zaragoza.—Son varios los gremios de obreros que han acordado las peticiones que han de hacer á los patronos. La nota saliente de todas ellas ha sido el aumento de jornal y la reducción de la jornada á ocho horas de trabajo.

CONOCIMIENTOS UTILES

Higiene de la estación.

La mejor y mas deliciosa estación del año es la presente; la luz del día nos acaricia con mas prodigalidad, la vida brota por todas partes en las mas variadas formas cúbrese de verde follaje el reino vegetal como si quisiese guardarse de las miradas del artiente astro, quien pronto estará en todo su esplendor y apogeo. En el reino animal se nota mas agilidad. En el hombre la tersura y colorido primaveral de su piel, demuestra que la retirada circulación periférica vuelve á sus dominios, pudiendo ser esta recuperación tan violenta, que hasta se resienten de ello los órganos internos, por esto los antiguos aconsejaban en la presente época del año, las sangrias y los purgantes, las primeras para moderar esa actividad y los segundos para llamarla al organismo interno.

En nuestros días, para evitar los inconvenientes del antiguo proceder, la ciencia médica aconseja los purgantes salinos á dosis puramente laxante y refrescante, que hacen á la sangre mas fluida y rutilante, permitiéndola circular libremente.

Aun cuando la primavera convida al aligeramiento de abrigo, es menester no olvidar que reina un ambiente húmedo y la temperatura es muy variable especialmente en este país. Así pues, conviene mucha cautela al variar de abrigo exterior, respetando por ahora el interior.

Las personas delicadas, los convalecientes y los niños pueden prolongar las horas de paseo, siendo las de la mañana las mas apropiadas, cuyo aire algo fresco entona el organismo.

En cuanto al alimento debe procurarse en esta época mas que en otras, observar las reglas que la higiene aconseja, es decir, no llegar nunca á la saciedad y en cuanto á las bebidas deben predominar menos las estimulantes que en los meses anteriores.

Historia de la rosa.

(Continuación.)

Ofrecíanse á Venus, á Baco, el dios de la vida y de la naturaleza flor-scente, á Diana de Efeso, en la cual se veneraba la naturaleza infinita. Además que el dios de la alegría y del placer tiene coronas de rosas y en la antigüedad el símbolo de paz era un ramillete de rosas; en fin, la hora de la primavera se representaba con un ramillete de rosas en la mano.

Muchos poetas religiosos y profanos nos indican en numerosos pasajes cuan estimada era la rosa en los antiguos tiempos.

En la Biblia vemos mencionada la rosa de Carón *llevemos coronas de rosas*, dice el libro de la sabiduría, Homero describe el escudo de Aquiles, (célebre general romano proclamado emperador en 292 y á quien Diocleciano arrojó á los leones) adornado con profusión de rosas.

El cadáver de Heitor fué embalsamado por Venus con perfumes de rosas. Safo, la celebre poetisa griega, que se dió muerte en sus desvarios de amor arrojándose al mar desde el promontorio de Leúcades, llamaba á la rosa la reina de las flores. Anacreonte la dedicó una de sus odas y Teocrito la comparaba con el curso de la vida humana. Virgilio habla siempre de ella con placer y los demás poetas como Horacio, Cátulo y Marcial la citan repetidas veces.

La rosa era indígena en todos los países visitados por los romanos y ya en aquella época se conocían cuatro especies.

Una era la de cien hojas que fué traída á Europa por Alejandro Magno, y de aquí tomó en nombre de rosa de alejandría, otra la más linda, es la que hoy llamamos de *pitimani* por su tamaño.

La más aromática era la de Malte de color crema y la más propia para extraer esencias y por último tambien se conocía las de Pesto que florecía en número extraordinario, dos veces al año. Las demás variedades son modernas y se han obtenido por diferentes injertos, hasta conseguirse rosas de todos los colores, puesto que hay una variedad poco conocida en España, de color azul que se obtiene con el injerto del rosal en acebo.

CRISTÓBAL COLÓN

En el ancho y vastísimo campo de la civilización, donde la humanidad, guiada por la ciencia, se mueve y persigue los más asombrosos progresos, existe indudablemente, como semilla fructífera de los gloriosos afanes del hombre, el profundísimo sentimiento del recuerdo de los grandes sucesos que estimulan nuestras acciones, dándonos ánimos para proseguir la misión

regeneradora que nos fué impuesta al recibir del Omnipotente los más preciados dones de la creación.

En el incesante batallar de la vida; cuando cansados de los titánicos esfuerzos que nos vemos obligados á realizar, cediendo á las exigencias de la vida social, dedicamos breves momentos á la quietud, pretendiendo aliviar con ella las fatigas de nuestro espíritu, nada más hermoso ni más regenerador que el recuerdo de los que fueron: nada más incitante para continuar de nuevo, y con mayores bríos, si cabe, la lucha emprendida por el progreso, que buscar enseñanzas en el glorioso ejemplo de nuestros mayores, alma y esencia de nuestras presentes actitudes, base divina donde se asientan los adelantos de la actual generación.

No existe pueblo que se precie de abrigar en su seno la gratitud, que no haya practicado ya y practique continuamente la más sentida veneración hacia el recuerdo, bien levantando estátuas en honor de los que, con sus gloriosos hechos, dieron fama al suelo que los viera nacer, bien conmemorando sucesos que por su magnitud no de en borrarse jamás de la imaginación de los hombres.

¡Hermoso espectáculo el que dan las actuales sociedades perpetuando la memoria de los genios! Tan hermoso como el que pueden ofrecer las rubias guedejas del tierno niño flotando en derredor de las blancas cabelleras del anciano que guió sus primeros pasos y le dió aliento, vida y enseñanzas para la práctica de su siempre penosa carrera por entre la sociedad.

Una de las figuras de la antigüedad que más descuella sobre la multitud de hombres célebres de que da cuenta la historia, es la de Cristóbal Colón, cuya memoria, venerada por todos, trátase de honrar ahora de nuevo, conmemorando el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, llevado á cabo por el inmortal genovés.

Parece poder fijarse en 1446 el nacimiento de Colón, ocurrido en Génova, por más que son cerca de veinte poblaciones de Italia las que se han disputado la honra de haber servido de patria al famoso descubridor; no faltando quien pretendía ver en Colón á un inglés descontento de su país «que—dice Vidart—se había *disfrazado de genovés*, valga la frase, para realizar en vida algo de mayor transcendencia que el famoso, dicho del famoso romano: ¡Ingrata patria, no poseerás mis huesos!»

Pero como ya hemos dicho antes, Génova fué la patria de Colón, como se deduce de un testamento del sabio marino, en que decia que *della salí y en ella nació*, hecho que resulta también plenamente probado de un codicilo del mismo, fechado en Valladolid á 4 de Mayo de 1506 y escrito en un breviario que le regaló el Papa Alejandro VI, y cuyo libro dejaba «á su amada patria la República de Génova».

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se halla vacante y se proveerá por concurso de ascenso, la escuela de niños elemental completa de Torquemada, (primer distrito), con la dotación anual de 825 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y demás requisitos en la secretaría de la Junta de Instrucción pública respectiva, en el término de 30 días.

Los alumnos de la carrera del magisterio que procedan de enseñanza privada, y quieran sufrir el exámen de prueba de curso en el mes de Junio, deberán solicitarlo en la primera quincena del próximo Mayo.

MERCADOS

El de cereales de hoy ha tenido pocas entradas.

Se ha notado mucha firmeza en los precios, vendiéndose el trigo mocho de 43 á 43 1/2 reales fanega lo superior; rojo, de 41 1/2 á 42; álaga, de 41 1/2 á 42; álaga, de 41 1/2 á 43; cebada, de 30 á 31; centeno, de 37 á 38; avena, de 21 á 22; los yeros han bajado alguna cosa, vendiéndose á 42 reales; algarrobas, de 33 á 34.

Los demás granos siguen á los precios de los mercados anteriores.

El salvado fino de 1.^a, á 8 1/2 reales fanega; de 2.^a, á 8 1/4 y de 3.^a, á 8.

Los vinos, así en la Rivera como en la Rioja, conservan también con firmeza los precios, y aún se nota alguna alza.

En los de Cigales ha sido mayor el alza que en los vinos antes citados.

En la mañana de hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad seis bueyes, dos terneras, cuatro carneros y seis cerdos.

Pocas existencias y menos variedad de pescados había en la Red en la mañana de hoy.

Se ha vendido la merluza á 90 céntimos el kilo; marrajo, á 60, y anchoas á 70; más tarde ingresaron calamares.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Villarcayo, los precios del último mercado han sido los siguientes:

Trigo blanco superior, 45 reales fanega; rojo, 44; álaga, 46; cebada, 34; centeno 38; avena, 20; yeros, 46; garbanzos, 170; alubias, 56; lentejas, 54; habas, 38; muelas, 52. La arroba de harina á 15, 13 y 12 de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad respectivamente; salvado de 1.^a, á 10; de 2.^a, á 9, y de 3.^a á 8; patatas, á 5; aceite, á 76 reales arroba; vino blanco, á 30 la cántara; tinto, á 30; vinagre, á 28.

Tendencia á la baja en los precios; escasez de entradas.

Los campos han mejorado mucho con las aguas de estos días.

En el mercado de cereales de Santa Maria del Campo se han hecho bastantes transacciones.

Hubo una entrada de trigo de 300 fanegas próximamente, vendiéndose á 39 y 40 reales fanega. La cebada, de 28 á 29; el centeno, de 30 á 31, y la avena de 18 á 19.

Los garbanzos se han vendido desde 80 á 110 reales fanega; titos, de 32 á 33; yeros, de 34 á 35; alubias, de 60 á 70; patatas, de 3 á 4 reales arroba; vinos, de 8 á 9 reales la cántara.

El tiempo favorece bastante á los campos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Mañana, 1.^o de Mayo, mes consagrado á María, se tributan á tan excelsa Señora en varios templos de esta ciudad los solemnes cultos conocidos con el nombre de Flores de Mayo.

En la parroquia de San Lorenzo tendrán lugar estos cultos todos los días á las seis de la tarde: se rezará el santo Rosario; seguirá la lectura y meditación correspondientes, y después habrá sermón, que predicará este día D. Gregorio Betolaza, coadjutor de la parroquia de San Gil.

A continuación se cantará la letanía y letrillas en honor de la Santísima Virgen. El día 1.º, todos los domingos y el día de la Ascensión se expondrá el Santísimo Sacramento.

Estos piadosos ejercicios tienen lugar también en la capilla de religiosas Adoradoras, á las seis y media los días de labor, y los festivos á las seis; en la de las Hermanas de la Caridad del Colegio de Saldaña: en el hospital de San Juan y en el Hospicio provincial; en estos dos últimos templos los cultos no son públicos, y si sólo para los asilados, superiores y dependientes de las Casas.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 1.º

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Teniente Coronel de San Marcial, D. Francisco Santiyán.

Imaginaria: Teniente Coronel de San Marcial, D. Francisco Moya.

Hospital y provisiones: San Marcial, quinto capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.

Ha tomado posesión de la Capitanía General de Castilla la Vieja el Teniente General D. Eduardo Gamir.

Se han concedido indemnizaciones á los Sres. D. Manuel Alvacellos, comandante de artillería; D. Angel Tus y D. Regino Muñoz, tenientes de id., por comisión de reclutas, según Real orden de 25 del corriente.

Igualmente, por la misma Comisión, á los tenientes de caballería D. Faustino Herna, D. Ponciano Miranda y D. Emiliano Arregui, y al capitán del regimiento de San Marcial D. Gregorio García y tenientes D. Eulogio Salas y D. Manuel Alonso.

Orden de la plaza del día 30 de Abril de 1891.

Artículo 1.º En el día de mañana pasarán la revista de comisario del mes entrante todos los cuerpos e institutos de la guarnición de esta plaza en la forma que se expresa:

A las diez de la mañana el regimiento infantería de la Lealtad, núm. 30, y el de San Marcial, núm. 46, ante el comisario de guerra de segunda clase D. José Chico.

El de reserva caballería núm. 11, comandancia de la Guardia civil de esta provincia, ante el comisario de segunda clase D. Florencio Blanco.

A la citada hora lo verificará el regimiento lanceros de España, y á continuación el tercero de artillería de cuerpo de ejército; tercer batallón de África, núm. 7, y la 11.ª sección de obreros de administración militar, ante el comisario de segunda clase D. Luis Muñoz Sáenz.

La compañía del quinto batallón de artillería de plaza, aquí destacada, lo verificará á las once del citado día ante el comisario de segunda clase D. Joaquín González.

El cuadro de reclutamiento de esta zona militar y la sección sanitaria, á la misma hora, ante el comisario de primera clase D. Ramón Lapeña.

Art. 2.º Todas las clases militares, partidas sueltas y transeuntes, la pasarán en este Gobierno militar, á las once de la mañana del día 2, ante el comisario últimamente expresado.

Art. 3.º Los que se hallen como transeuntes en esta plaza, bien en uso de licencia ó por cualquier otro motivo, y los que pasen la primera revista de reemplazo, presentarán en este Gobierno militar los respectivos justificantes antes de las nueve de la mañana del día 1.º, en la inteligencia de que no se autorizará ninguno después del día 5.

Art. 4.º El primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad se encargará del depósito de transeuntes en el mes entrante con las formalidades establecidas,

nombrando dicho batallón los barberos que deben concurrir dos veces por semana á afeitar los individuos enfermos en el hospital.

Art. 5.º Los regimientos montados y las secciones de obreros y sanitaria recorrerán á los transeuntes respectivos.

Art. 6.º La asistencia facultativa para el mes entrante queda á cargo del médico segundo, con destino en el regimiento infantería de San Marcial, D. Fernando Fernandez Carranza, domiciliado en la calle de Vitoria, núm. 20, bajo, izquierda.

El veterinario segundo del regimiento lanceros de España, D. José Bernabeu, queda encargado de la asistencia de todos los caballos pertenecientes á jefes y oficiales del arma de infantería, según dispone el artículo 65 del reglamento de remonta.

—El General Gobernador militar, *Sanz*.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Ante la Sección 2.ª de la sala de lo criminal de esta Audiencia, presidida por D. Timoteo Fernandez Auja, ha tenido lugar el juicio oral y público de la causa seguida contra el conocido industrial de esta plaza, D. José Miguel Olivan por lesiones. El hecho que se persigue, es el siguiente:

Desde hace diez años próximamente, dicho industrial, establecido en el Pasaje de la Flora, viene colocando delante de la tienda como muestra de su industria, una cama, la cual se cayó en el mes de Junio último, cayendo debajo á un niño de corta edad que pasaba ó se hallaba jugando en el referido sitio y le causó lesiones, para cuya curación ha necesitado sesenta y tres días de asistencia facultativa.

En el acto de la vista y terminada la práctica de las pruebas propuestas, el ministerio fiscal representado por el ilustrado abogado fiscal D. Juan Gago, modificó sus conclusiones provisionales, sosteniendo como definitivas que el hecho constituía el delito de lesiones graves por imprudencia temeraria, y solicitó que se impusiese al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor. El acusador privado, cuya misión estaba encomendada al letrado D. Gustavo Lopez Bárcena, insistió en sus conclusiones provisionales y el defensor del acusado D. Julian Casado, en su elocuente informe, sustentó la inocencia é inculpabilidad de su defendido, solicitando para éste la absolución.

El acto terminó á las tres de la tarde.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,00, 75,06, 75,18, 75,21, 75,28, 74,93.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,76.

Buenos Aires 29 (servicio especial de la Agencia Fabra).—Cotización oficial del oro en el día de ayer, 349.

Londres 29.—Las últimas noticias recibidas de Manipur manifiestan que al entrar en aquella población las tres columnas inglesas la encontraron completamente desierta.

Sus habitantes habían huído, llevándose todas las provisiones.

Las cabezas de los oficiales ingleses que fueron asesinados por los rebeldes han sido encontradas en los parques del palacio.

Paris 29.—Los socialistas han fijado hoy grandes carteles anunciando que los delegados obreros de Roubaix, Burdeos, Lille, Troyes, Marsella, Nantes y otras poblaciones irán el 1.º de Mayo á las dos de la tarde al palacio de Borbón, donde se halla establecida la Cámara, para exponer ante el poder legislativo las pretensiones de los obreros.

La Federación obrera se propone demostrar de este modo que en el combate actual inicia lo por todos los trabajadores del mundo, Paris y todos los departamentos de Francia se presentan como un solo soldado.

Londres 29.--La epidemia de influenza continúa haciendo grandes estragos en Inglaterra, y especialmente en Sheffield, donde la mortalidad ha llegado á un 5, y medio por 1.000 durante la última semana.

Londres 29.--*The Standard* publica un despacho de su corresponsal en Buenos Aires dando cuenta de una conferencia que éste día ha celebrado con el presidente de aquella República, Sr. Pellegrini.

Según el citado corresponsal, el Sr. Pellegrini le declaró que el Gobierno se propone hacer una emisión de billetes sobre la base de metálico en reserva, no siendo ésta en oro, pero sí en plata, porque la reserva en oro exigiría de 12 á 15 millones de libras esterlinas, que en la actualidad sería imposible encontrar.

Los nuevos billetes serán aceptados para el pago de los derechos de aduanas y demás obligaciones del Estado.

El Sr. Pellegrini declaró también que el Gobierno nacional se encuentra en la imposibilidad de tomar ninguna medida referente á los cupones de las cédulas hipotecarias provinciales.

Paris 29.--Completa paralización en nuestro mercado de vinos.

Análogas noticias se tienen de Cete y del Rosellón.

En Burdeos las operaciones han tenido algún movimiento durante la semana anterior; pero el mercado ha vuelto á quedar encalmado.

De Reims dicen que existen allí grandes cantidades de vinos disponibles; pero que los acaparadores mantienen unos precios muy elevados, confiando en que la escasez en otras regiones dará ventajosa salida á sus caldos.

En Burdeos y en Cete se han hecho algunas operaciones sobre vinos españoles, pero en cantidad bastante más inferior que la semana pasada.

Los precios no han tenido variación notable.

Paris 29.--El Sr. Cambón, embajador de Francia en Madrid, ha marchado hoy con dirección á esa capital.

Viena 29.--Los obreros de numerosos establecimientos industriales de esta capital han acordado no hacer fiesta el viernes próximo, y dedicarse, como lo hacen habitualmente, á sus trabajos ordinarios.

Bruselas 29.--Se ha celebrado en Folimon una reunión de mineros, á la cual han asistido 2.000.

Por unanimidad han acordado declararse en huelga general á partir del día 2 de Mayo próximo.

También se teme que los obreros de las minas de carbón de piedra acuerden igualmente la huelga general desde el 1.º de Mayo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la **clorosis**, **anemia**, **debilidad general**, **debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Colchoneras de Palencia.—Se hacen y arreglan toda clase de colchones á tres reales uno, cualquiera que sea su tamaño. San Cosme, 1, Burgos.—Vicenta García.

surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor 9

LA PUREZA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

AVISO Á LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacierias, ó de elaborarlas en maquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en hotes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

de

SUCESORES DE MADRAZO

CID, 26 Y 28

Se vende en botellas de uno, medio y un octavo de litro, y á la medida el exquisito

ANIS 1.º DE MAYO

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contando entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10, Almirante Bonifaz, 10.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

SUCESOR DE MARTIN PLAZA É HIJO
ISLA, 5.—BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior, el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Tengo á disposición de quien la pida, para que pueda enterarse, la cotización oficial diaria de los cambios de los valores públicos en la Bolsa de Madrid y precios del oro.

IMPORTANTE.—Próximo á hacerse el canje de los títulos del 4 por 100 exterior que se están confeccionando, esta casa se encargará á su tiempo de dicha operación, y en atención al favor y confianza que la vienen dispensando sus numerosos clientes, lo hará por una muy módica comisión.

Burgos 28 de Abril de 1891.

AVISO IMPORTANTE.

La cervecería que existía en la calle de Sombrería, núm. 2, se ha trasladado á la casa del Cordón «Lonja Burgalesa» esquina á la calle de Santander.

Licores legítimos de todas clases, vinos del reino y extranjeros, cerveza de todas marcas embotelladas. Se expenden por jarras grandes, chicas y en bok á 70, 45 y 15 céntimos una.

Azúcares de todas clases, á 1,20 pesetas el kilo de pilón y cuadrillo, y llevando por pilones ó cajas á 1 peseta 15 céntimos, la de brillo á una peseta y las demás inferiores á precios muy económicos.

Chocolates elaborados en fábrica y á brazo, de todas marcas, haciendo rebaja de un rea. en libra de los señalados en las mismas.

Ultimamente, y siendo muchas las existencias de la casa, se hace una rebaja de un 5 á un 10 por 100 en todas las demás clases de artículos que hay en la misma.

Se vende pan de la nueva panadería «La Concha» á 20 céntimos kilo.

Casa del Cordón «Lonja Burgalesa.»

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento

podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números ilijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumería, géneros de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR, 52

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 30.—9,45 m.

Telegramas de Cádiz dan cuenta de haber ingresado en la cárcel el principal agitador socialista llamado Salrochea, así como también el Secretario y el Conserge del «Centro obrero» de aquella localidad.

La opinión pública aplaude tal medida adoptada por las autoridades, puesto que es indudable que la misión de dichos individuos habrá de reducir las proporciones de la manifestación que se proyecta.

MADRID 30. 11,14 m.

«La Gaceta» publica una disposición suspendiendo de empleo y sueldo al interventor depositario de la Fábrica del Timbre, á consecuencia de una vistia girada á dichas oficinas.

Publica además el anuncio del concurso para la provisión de la plaza de Registrador de Castrogeriz.

MADRID 30.—12, m.

Telegramas recibidos hoy de París, dicen que el Gobierno ha dispuesto que se dispersen todos los grupos formados en las calles aunque se hallen en actitud pacífica.

Las tropas permanecerán en los cuarteles.

El Prefecto de policía cree que nada ocurrirá

MADRID 30—12, 45t.

Telegramas recibidos de Bilbao indican que aquella invicta villa presenta su aspecto habitual de tranquilidad.

Esta tarde llegará á dicha población el general Loma y mañana se espera á un batallón de cazadores, un escuadrón de caballería y una batería de montaña.

Los obreros de las grandes fábricas trabajarán mañana.

Los panaderos se declararán en huelga, persistiendo en dicha actitud hasta el día tres.

MADRID 30.—1,50 t.

En el sorteo de la lotería nacional que acaba de verificarse han resultado premiados los siguientes números:

Primero, con 80.000 pesetas, número 17.143.

Segundo, con 40.000 id., número 22.813.

Tercero, con 20.000 id., número 12.764.

Con 3.500 pesetas cada uno, los números 10.292, 2.070, 12.792, 18.196, 18.686, 3.032, 13.944, 28.627, 7.389 y 11.992.

Con 2.500 pesetas cada uno, los números 5.225, 15.548, 1.619, 9.391, 2.510, 6.525, 1.494, 26.513, 21.193, 11.205, 19.831, 28.405, 24.253, 4.373, 16.318 y 25.235.

Las aproximaciones de 2.000 pesetas cada una del premio mayor han correspondido á los números 17.142 y 17.144.

Las del segundo, de 1.500 pesetas cada una, á los números 22.812 y 22.814.

Las del tercero, de 1.000 pesetas cada una, á los números 12.763 y 12.765.

Tienen también aproximaciones de 300 pesetas los 99 números restantes de la centena del primero, segundo y tercer premio.

MADRID 30.—3,50 t.

El gobernador civil de la provincia ha publicado un bando recordando la circular del ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, y reproduciendo los artículos de la ley de asociaciones, del Código penal y de la ley de orden público.

MADRID 30.—4,12 t.

En el Consejo celebrado por los ministros con la Reina se ha tratado extensamente de la cuestión obrera en el extranjero.

Respecto á España, las impresiones son optimistas, disponiéndose de medios para reprimir cualquier clase de desmanes.

En el Consejo se ha tratado de afirmar las disposiciones adoptadas para mañana.

Han sido examinados también los proyectos presentados por el ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de la ley orgánica del poder judicial y las de Enjuiciamiento civil y criminal.

Se ha concedido indulto en favor de dos reos sentenciados á la última pena en Castellón, y se ha negado el que se refería á Cintas Verdes, autor de varios asesinatos cometidos en Córdoba.

MADRID 30—5,25 t.

Telegramas de Zaragoza dan cuenta de la designación de obreros de administración militar hecha por el capitán general, para que puedan dedicarse á la fabricación de gas, por haberse declarado en huelga los gasistas.

MADRID 30.—5,30 t.

Abierta la sesión del Senado, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se aprueban algunos dictámenes de escaso interés.

Jura el cargo de senador el obispo de Huesca.

El Sr. Muros pide que se ordene por el Ministerio de Fomento la mayor velocidad en los trenes.

Se nota en la Cámara mucha desanimación.

NOTA.—Con objeto de tener á nuestros lectores al corriente de los sucesos que puedan ocurrir con motivo de la cuestión obrera, hemos abierto un servicio especial telegráfico y directo con las principales capitales.